

## Protección de Datos Personales

### Ejercicio del Derecho de Acceso a mis datos personales

#### Datos del fichero y de su responsable, ante el que se ejercita el derecho

Nombre del fichero o ficheros					
Nombre del Órgano Responsable					
Calle		Nro.		Piso	
Localidad		Terr. Histórico		Cód. Postal	

Existirá la posibilidad de solicitar genéricamente el acceso a todos los ficheros

#### Datos del solicitante

Apellidos					
Nombre		D.N.I.			
Calle		Nro.		Piso	
Localidad		Terr. Histórico		Cód. Postal	
Telefono		Correo electrónico			

#### Datos del representante legal (en el supuesto de menor de edad o incapacitado)

Apellidos					
Nombre		D.N.I.			

**Deseo ejercer mi derecho de acceso**, de conformidad con lo establecido en la normativa sobre protección de datos.

**Solicito se me facilite gratuitamente el derecho de acceso a sus ficheros**, informándome sobre todos mis datos personales en ellos contenidos, en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud. Que la información solicitada me sea facilitada, siempre que sea materialmente posible:

- Presencialmente mediante visualización en pantalla
- Escrito, copia o fotocopia remitida por correo a la dirección indicada
- Telecopia
- Cualquier otro procedimiento que sea adecuado a la configuración e implantación material del fichero

Lugar y fecha	
Firma del solicitante	

## Aclaraciones

- La información solicitada acerca de qué datos personales suyos están incluidos en un fichero, se ejerce ante el responsable del fichero de la Administración competente para tratar sus datos. La Agencia Vasca de Protección de Datos, no dispone de la información contenida en el fichero, sino tan sólo de los nombres de los ficheros, responsables y direcciones de los mismos.
- Si desconoce la dirección del responsable del fichero puede dirigirse a la Agencia Vasca de Protección de Datos para solicitar esta información en el teléfono 945 016230, o en el correo electrónico: [avpd.@avpd.es](mailto:avpd.@avpd.es) o a través de la página web [www.avpd.es](http://www.avpd.es)

## Instrucciones para la cumplimentación del formulario y documentación a aportar junto al escrito

- Son necesarios el nombre, apellidos y la fotocopia de DNI o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho.
- En el supuesto de que el interesado sea menor o esté incapacitado, los datos anteriores referidos al representante legal también son necesarios, debiéndose además en este caso presentar un documento acreditativo auténtico de la representación legal.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado.

## Requisitos del procedimiento para el que ejercita el derecho

- El derecho de acceso **no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses**, salvo interés legítimo debidamente justificado.
- Es aconsejable, desde el punto de vista probatorio, acreditar la remisión del escrito, mediante sello de entrada en el registro de la administración requerida, o del resguardo del envío por correo certificado.

## Requisitos del procedimiento para el responsable del fichero

- El responsable deberá responder al solicitante en el **plazo máximo de un mes**, a contar desde la recepción de la solicitud.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la petición de acceso, ésta se entenderá denegada.
- **Si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, el responsable deberá informar al interesado, en la forma elegida por éste, en el plazo de diez días** a contar desde la fecha de la estimación.
- La información deberá contener de modo legible e inteligible los datos incluidos en el fichero y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el **origen de los datos, los cesionarios** (instituciones y organizaciones públicas o privadas a los que se ha comunicado o se prevé comunicar tales datos) **y la especificación de los usos concretos y finalidades** para los que se almacenaron.
- La entrega de datos es **gratuita**.

## Normativa de aplicación

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 15
- Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículo 8
- Decreto 308/2005, de 18 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículos 6, 7 y 8
- Real Decreto 1332/94, artículos 12 y 13

## Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho de acceso a sus propios datos, puede reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos para que inicie un **procedimiento de tutela de sus derechos**.
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del derecho de acceso, sin que de forma expresa se le haya contestado.
- La reclamación se dirigirá a la Agencia Vasca de Protección de Datos ( C/ Beato Tomás de Zumárraga, 71, 3º - 01008 Vitoria – Gasteiz - Tel. 945 016 230 - Fax. 945 016 231 [avpd@avpd.es](mailto:avpd@avpd.es) - [www.avpd.es](http://www.avpd.es) ), aportándose alguno de los siguientes documentos:
  - La negativa del responsable del fichero a facilitar la información solicitada.
  - Copia del modelo de petición de acceso, **sellada por el registro de entrada** de la institución responsable del fichero.
  - Copia del resguardo del envío del correo certificado o sello de la copia en la oficina de correos si la solicitud se ha remitido por correo ordinario.